

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLA-  
MADOS: líneas, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Num. 4.055

Oficinas: calle de Vitoria, 20

Jueves 16 de Junio de 1904.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso  
**A. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Lain-Calvo, 18, pral.

**FERROCARRILES**  
que interesan a Burgos

Según informes que tenemos por veridi-  
cos, la población de Burgos, en estos últimos  
años, ha sufrido un decrecimiento sensible,  
descendiendo de 31.400 habitantes con que  
contaba en 1900 a poco más de 27.000 que  
acusa el último censo.

Síntoma es ese muy grave de un malestar,  
al que cuantos se interesan por nuestra que-  
rida ciudad, y más especialmente los que de  
un modo directo la representan, tienen el  
deber de procurar remedio.

No podrá, ciertamente, culparse a sus ce-  
lebrísimos Ayuntamientos de negligencia en  
agunto tan capital. Cuantos esfuerzos y sa-  
crificios han podido intentarse para dotar a  
Burgos de elementos poderosos de vida, se  
han llevado a la práctica; y juzgando que  
entre esos elementos debían figurar en pri-  
mer término importantes centros oficiales,  
sobre todo del ramo militar, bien notorio es  
que no se ha reparado jamás en esfuerzos  
ni gastos para lograr su afianzamiento en  
nuestra ciudad. Y la experiencia ha acredita-  
do el acierto con que, al proceder así, se  
han conducido los municipios.

En el primer tercio del pasado siglo ape-  
nas contaba Burgos con una población de  
10 a 12 mil habitantes. El establecimiento  
de la Capitanía general y de la Audiencia  
territorial elevaron rápidamente su vecinda-  
rio hasta casi triplicarle. Hacia 1865, la su-  
presión de la Capitanía general, y la reduc-  
ción consiguiente en la guarnición se hicieron  
sentir de un modo deplorable; volviendo, en  
cierto modo, a renacer la ciudad cuando,  
pasados algunos años, se restableció aquel cen-  
tro. Están, pues, plenamente justificados  
cuantos sacrificios se imponga Burgos para  
conservar la consideración, los derechos y la  
jerarquía adquiridos bajo tal concepto.

Pero, adelantándonos a reconocerlo y a  
hacerlo constar así del modo más explícito,  
creemos al propio tiempo, que nuestra ciu-  
dad no debe limitar sus aspiraciones a la  
conservación de esos elementos. Importanti-  
simos como son, y aun llegamos a decir  
esenciales para la prosperidad de Burgos, no  
tienen aquel carácter de estabilidad firme é  
indiscutible que todos quisiéramos imprin-  
tirles; aun cuando por fortuna, no sea tam-  
poco probable, ni mucho menos, su desapa-  
rición; más, aun confiando, como debe con-  
fiarse en ello, el hecho triste, pero elocuente  
del decrecimiento de la población demuestra  
que no son suficientes aquellos medios para  
que Burgos conserve el grado de bienestar  
que había llegado a adquirir.

Prezco, es, pues, buscar recursos nuevos,  
y estos difícilmente pueden encontrarse más  
que en el desarrollo y acrecentamiento de la  
industria y el comercio, las dos fuentes de  
riqueza en una población como Burgos.

Poco favorables son, ciertamente, la situa-  
ción y condiciones de nuestra ciudad para el  
establecimiento de grandes empresas indus-  
triales. Requieren éstas, como base y princi-  
pal garantía de éxito, motores poderosos y  
económicos; es decir, grandes saltos de agua,  
ó carbón a bajo precio. Pocas capitales habrá  
en España en que, por la gran distancia a  
las minas y la carestía de los transportes, se  
adquiera el combustible mineral a tan alto  
precio como en Burgos; y, en cuanto a fuer-  
zas hidráulicas, son tan pobres en caudal

durante la mayor parte del año los ríos y  
riachuelos que corren en las inmediaciones  
de nuestra ciudad, y aun hasta distancias  
de 30 ó 40 kilómetros, que sólo con la crea-  
ción de pantanos, no siempre posibles y  
prácticos, ó mediante obras de gran conside-  
ración y enorme coste, podrán crearse saltos  
de más de un centenar de caballos.

Y son muy de lamentar estas contrariedad-  
es, porque Burgos ha demostrado no ser  
refractario, ni mucho menos, a tales empre-  
sas. En fecha, que podemos llamar reciente,  
se han constituido con capitales casi exclu-  
sivamente burgaleses, dos sociedades indus-  
triales de gran importancia: la Compañía de  
Aguas de Burgos y la Azucarera Burgalesa.  
La vida de esta última, por circunstancias  
de todos conocidas, ha sido efímera, en lo  
que respecta, al menos, a los intereses de la  
localidad; pero su funcionamiento estaba  
asegurado. Y, en cuanto a la primera, si no  
han sido grandes los dividendos positivos en  
los primeros años, su capital se ha acrecien-  
tado en proporciones considerables, y posee  
elementos sobrados para asegurarse un por-  
venir desahogado y próspero.

Pequeñas industrias existen, también, en  
crecido número, con vida más ó menos ro-  
busta. Todas ellas creemos deben protegerse  
y ampararse en la medida de lo razonable y  
posible, porque todas contribuyen al sosteni-  
miento de la clase proletaria; todas repre-  
sentan vida, riqueza y progreso para Burgos,  
y la protección que se las dispense, al par  
que las facilite campo y ambiente para vivir  
y desarrollarse, servirá de estímulo para la  
implantación de industrias nuevas.

Si la industria, que crea y transforma los  
productos, requiere, como base primordial,  
fuerzas potentes y económicas, para el co-  
mercio que los vende y cambia, trasportán-  
dolos, para ello, en ocasiones a grandes dis-  
tancias en busca de mercados y centros de  
consumo, han de ser auxiliares valiosísimos  
las vías de comunicación, y principalmente,  
las más perfeccionadas, los ferrocarriles.

Y, precisamente, en cuanto se relaciona  
con ese elemento esencialísimo, no sólo como  
acabamos de presentarle, en concepto de au-  
xiliar poderoso del comercio, sino para mul-  
titud de objetos y fines de la vida, parece  
que una verdadera fatalidad ha perseguido  
constantemente a Burgos. Aparte de la línea  
general del Norte, que no puede negarse le  
ha prestado y seguirá prestandole grandes  
servicios, las demás vías férreas hasta ahora  
construidas en la provincia, lejos de traer  
beneficios a la capital, sólo han servido para  
alejar de ella las comarcas más ricas y po-  
bladas. El ferrocarril de Valladolid a Soria y  
Ariza, al enlazar directamente con la primera  
de esas dos capitales a Aranda y Roa, con  
toda la extensa y rica región que baña el  
Duero, lleva naturalmente, hacia ella todas  
sus relaciones comerciales, haciéndola tribu-  
taria de una plaza mercantil extraña a nues-  
tra provincia. Y efectos análogos produce,  
respecto a las importantes poblaciones del  
Norte, Espinosa de los Monteros, Medina de  
Pomar, Villarcayo y todo el extenso Valle  
de Mena, el ferrocarril de La Robla a Val-  
maseda, que enlaza aquellas regiones con  
Bilbao.

En cambio, los numerosos y reiterados  
planes y proyectos de vías férreas afuyen-  
tes a Burgos, únicas que pueden favorecerle,  
han ido perdiéndose en el olvido ó pasando  
poco menos que a la categoría de utopías  
irrealizables. Y no, ciertamente, por culpa  
de las corporaciones que han tenido a su  
cargó los intereses de Burgos. La Diputación  
provincial se impuso crecidos desembolsos  
para formalizar un proyecto de ferrocarril  
de vía ancha entre Aranda y Burgos y otro  
de vía estrecha entre Burgos y Bercedo.  
Hubo un tiempo en que la ejecución de la  
importante línea de Segovia a Burgos por  
Aranda, que había de acortar en setenta  
kilómetros la distancia que hoy media, por  
ferrocarril, entre Burgos y Madrid, y de la  
que el proyecto de la Diputación constituía  
la segunda mitad, pudo creerse asegurada.  
Efectuóse la subasta de la primera sección,  
de Segovia a Aranda, hicieron preparativos  
para llevar a cabo la de la segunda, con el  
propósito, al parecer, de emprender la cons-  
trucción de ambas a la vez; pero, sea por  
temor a las consecuencias de la elevación  
del cambio, que por entonces empezó a  
ofrecer caracteres graves, sea por otro género  
de consideraciones, el hecho es que la po-  
derosa Compañía del Norte, que parecía abrigar  
la intención resuelta de acometer tan  
importantes obras, fué dejando pasar tiempo  
y más tiempo sin dar señal alguna de em-

prenderlas. Muchos años han transcurrido  
desde entonces, y las cosas siguen en igual  
estado, habiendo contribuido recientemente  
a debilitar las esperanzas que aun podían  
abrigarse, el hecho de haberse colocado la  
doble vía entre Medina del Campo y Venta  
de Baños. A pesar de todo, lo reducido, rela-  
tivamente, del coste de esas líneas, que ape-  
nas llegará a 150.000 pesetas por kilómetro;  
la subvención del 25 por 100 del presupuesto  
que, con arreglo a la ley, habrá de satisfacer  
el Estado; las que seguramente ofrecerán  
las provincias y pueblos más interesados, y  
los ingresos no pequeños que ha de propor-  
cionar la explotación, son consideraciones  
que permiten confiar en que, más ó menos  
pronto, ha de llegar al fin a realizarse em-  
presa de tan grande interés para Burgos.  
Entre tanto su Diputación y la de Segovia  
harán bien en no apartar de ella su atención,  
dándole la importancia que merece.

Por lo que hace a la línea de Burgos a  
Bercedo, su suerte ha corrido constante-  
mente unida, hasta ahora, a la de los varios  
planes intentados con bien escasa fortuna  
para la ejecución de una línea directa entre  
Madrid y un puerto del Cantábrico, pasando  
por Burgos. La idea fundamental de todos  
esos planes era realmente seductora. El fe-  
rrocarril del Norte, para llegar de Madrid a  
Burgos, pasa por Avila y Valladolid, reco-  
rriendo un trayecto de 370 kilómetros, mien-  
tras que la carretera directa, por Buitrago y  
Aranda, no tiene más que 239. La diferencia  
es enorme; y al considerar que se trata de la  
línea principal de España por la importancia  
de las poblaciones y comarcas que sirve y  
por su carácter, hasta cierto punto interna-  
cional, no es extraño que en muchos cere-  
bros haya surgido la idea de que sería  
un gran bien para esas comarcas, al par que  
un buen negocio para los empresarios, la  
construcción de una línea directa entre Ma-  
drid y Burgos, prolongada, directamente  
también, hasta el mar.

No tuvieron en cuenta, sin embargo, los  
que así discurrían que los ferrocarriles son  
obras de coste extraordinario; que no los  
construye el Estado, como construye las ca-  
rreteras, mirando solo al bien general, sino  
que deben realizarse, en su casi totalidad  
con capitales particulares; que estos capita-  
les, para emplearse, requieren garantías de  
remuneración que sólo pueden encontrar  
cuando las líneas sirven poblaciones im-  
portantes y comarcas ricas; que entre Ma-  
drid y Burgos, en la zona más directa, que  
es la cruzada por la carretera, no se encuen-  
tran más que parajes y pueblos insignifi-  
cantes, siendo Aranda la única población  
algo importante, y que, por todas estas ra-  
zones, al llegar el momento de pedir al pú-  
blico los capitales necesarios para tan vasta  
empresa, el público, poco confiado en el  
éxito final, se retrae.

A tales causas, y no a ocultos y maqui-  
avélicos manejos, que a una empresa pose-  
dora de capital, y resuelta a emplearlo, ha-  
brían de importar bien poco, debe, a nues-  
tro juicio, atribuirse el fracaso de los pro-  
yectos de Braconier y Espinasse, del llama-  
do del Meridiano, y de todos ó casi todos los  
intentados con posterioridad con el mismo  
objeto é igual orientación. Hoy queda aun,  
en pie una empresa animada de propósitos  
análogos, la llamada Vasco-Castellana, que  
intenta construir un ferrocarril directo en-  
tre Madrid y Bilbao, pasando por Burgos.  
Digno de todo aplauso es el pensamiento, y  
si llegara a realizarse, toda la gratitud y toda  
la cooperación que le prestase el pueblo de  
Burgos nos parecerían poco ante la magni-  
tud del beneficio. En la actualidad se tra-  
baja en varios puntos, si bien con demasia-  
da lentitud, a nuestro juicio, atendiendo la  
importancia de las obras; y si la empresa se  
desidiera a emplear en ellas los miles de  
operarios que su terminación en plazo razo-  
nable exige, bien segura puede estar de que  
no habrían de escatimarsele toda clase de au-  
xilios morales y materiales.

Pero, entretanto, y sin prescindir de ese,  
ni de ningún otro proyecto de utilidad no-  
toria para Burgos, no puede este renunciar  
a lo que, en punto a ferrocarriles, debe con-  
stituir su bello ideal, su aspiración constante,  
y es la ejecución, no de una sola, sino de  
cuantas líneas sea posible conseguir, que,  
partiendo de las diversas regiones de la pro-  
vincia, y enlazando en los puntos que más  
convengan, con la red general, afuyan to-  
das directamente a Burgos; devolviéndole,  
en primer término, los pueblos y zonas en  
mal hora desviadas de su centro natural  
por los ferrocarriles de Ariza y La Robla, y

atrayendo a él, además, en el mayor número  
posible, nuevas comarcas y pueblos.

Por fortuna, esa aspiración, cuyo cumpli-  
miento habría de influir tan poderosamente  
en el porvenir de Burgos, acaso pueda verse  
en gran parte realizada, en plazo no lejano,  
merced al importantísimo proyecto, que  
muy pronto será ley, de los ferrocarriles se-  
cundarios.

Tiene por base ese proyecto (si nuestras  
noticias son exactas) la garantía por el Es-  
tado de un interés de 4 por 100 anual, du-  
rante 20 años, a los capitales que se invier-  
tan en la construcción de las líneas que se  
consideren de mayor utilidad, otorgándose,  
además, franquicias y derechos que han de  
reducir notablemente el coste de su ejecu-  
ción. Para las líneas, cuya utilidad sea me-  
nor, los auxilios se limitarán a esos dere-  
chos y franquicias; y el plan general y cla-  
sificación de líneas, se formarán por una  
comisión en que estén representadas las  
cámaras legislativas, las mercantiles ó in-  
dustriales y los centros técnicos.

Dentro de nuestra provincia creemos que  
reunen títulos y condiciones sobradas para  
figurar en el primer grupo, cuando menos  
las líneas siguientes.

1.ª Burgos a Aranda de Duero, empal-  
mando en esta villa con el ferrocarril de  
Valladolid a Ariza y pasando por Lerma,  
Gumiel de Hizán y otros pueblos impor-  
tantes.

2.ª Burgos a Bercedo, con empalme en  
esta estación con la línea de La Robla a Val-  
maseda, y sirviendo en el trayecto a Poza,  
Oña, Villarcayo, Medina de Pomar y Espi-  
nosa de los Monteros.

3.ª Burgos a Melgir de Fernamental y  
Osorno, empalmado en este punto con el  
ferrocarril de Santander, y aproximándose  
todo lo posible a Castrojeriz.

4.ª Burgos a Belorado, con prolongación  
a Haro, en el ferrocarril de Bilbao a Zara-  
goza, partiendo directamente de la capital ó  
de la nueva estación de Castil de Peones.

No es ocasión esta de exponer detallada y  
minuciosamente los beneficios que a las co-  
marcas interesadas y a la capital de la pro-  
vincia habrán de proporcionar esas líneas;

Cuantos conozcan el país, sus productos  
agrícolas é industriales, sus necesidades de  
todo género, las apreciarán desde luego.  
Acaso todas ellas, pero seguramente la pri-  
mera, con su gran base de exportación de  
vinos, podrían construirse sin más auxilio  
que el de las subvenciones locales, y propor-  
cionar interés razonable al capital empleado  
en su construcción. Sin embargo, son tantas  
las empresas de ese género que, después de  
despertar grandes y al parecer fundadas es-  
peranzas, han fracasado, que aun para la lí-  
nea de Aranda a Burgos no nos atrevemos a  
confiar en que acudiesen los capitales nece-  
sarios, mientras no contara más que con el  
auxilio, siempre limitado, de la Diputación  
y de las localidades interesadas.

Pero desde el momento en que el Estado  
ofrece su poderosa ayuda, la cuestión cam-  
bia por completo. En materia de Obras pú-  
blicas, el Estado ha cumplido religiosamente  
todos sus compromisos, llevando estos en  
algunas ocasiones aun más allá de lo que ra-  
zionalmente consentían sus recursos. Buena  
prueba de ello ha tenido la provincia de  
Burgos que, en los últimos 35 años, a través  
de épocas azarosas y con presupuestos en  
considerable déficit, ha visto construir en su  
territorio 1.000 kilómetros de carreteras, con  
un coste de 18 a 20 millones de pesetas, sa-  
tisfechas en su totalidad del presupuesto ge-  
neral. Hoy que la situación de la Hacienda  
es tan desahogada, que los presupuestos se  
saldan con superabito, que la deuda nacional  
se cotiza tan alta que apenas excede de un  
4 por 1000 el interés que rinde, no dudamos  
que los ofrecimientos del Estado han de in-  
spirar confianza absoluta, y que el interés de  
un 4 por 100 garantido por 20 años, la ce-  
sión gratuita de obras y terrenos y demás  
franquicias ofrecidas, han de ser estímulo  
sobrado para que empresas particulares, y  
sobre todo, las grandes empresas ferrovia-  
rias que han de esperar fundadamente un  
gran aumento de tráfico en sus redes con la  
afluencia de las nuevas líneas, se liciten y  
lleven a cabo su ejecución.

Puede tenerse, pues, por segura la cons-  
trucción de todas aquellas líneas que merez-  
can ser comprendidas entre las de mayor  
utilidad, y en tal concepto, consideramos de  
interés capital para Burgos, que en el mo-  
mento oportuno (ya, tal vez próximo), y me-  
diante el eficaz y valioso apoyo de sus re-  
presentantes en Cortes y sus corporaciones ofi-

ciales, acuda a la comisión que se constituya,  
y en su caso, al Gobierno, con razones, datos  
y documentos que hagan ver las circunstan-  
cias y títulos que dan derecho a las líneas  
antes expresadas (y acaso alguna otra que  
un estudio profundo y detenido de la cues-  
tión pudiera señalar) para ser incluidas, en  
lugar preferente, en el plan de ferrocarriles  
secundarios. Si el éxito corona tales esfuer-  
zos, como creemos debe ser en justicia, todos  
los pueblos interesados tendrán motivo para  
felicitarse; pero en primer término, Burgos,  
porque la unión íntima y directa de la pro-  
vincia entera con su capital ha de traer a  
esta tan valiosos elementos de prosperidad  
y de vida, que, unidos a los que hoy posee,  
asegurarán ya de un modo estable y perman-  
ente su porvenir.

## Provisión de escuelas

Relación nominal de los maestros nom-  
brados en propuesta del rectorado de Valla-  
dolid, por virtud de concurso único de Fe-  
brero del actual año:

D. Gabriel Ramos Martínez, Cardenadillo;  
Dionisio Guadilla Manzanal, Villagonzalo  
Pedernales; Cesario Cubillos Saiz, Vado-  
condes; Felix García Pardo, Villanueva de  
Gumiel; Mariano Cuesta Fuente, Miraveche;  
Toribio López López, Valdezate; Mariano  
Serna García, Nava de Roa; Vicente Pérez  
Pascual, Pedrosa de Valdeporres; Julián  
Sainz Adán, Moncalvillo; Esteban Monedero  
Saiz, Villalva; Gregorio Hermosilla, Melgosa  
de Villadiego; Demetrio Ruiz de Azua, Al-  
baina.

D. Braulio Martínez Lema, Torne; Juan  
Cibrán García, Rezmundo; Feliciano Ibáñez  
Lozano, Villariezo; Matías Angulo Martínez,  
Villagutiérrez; Dionisio Saldaña, Ormillos de  
Muño; Buenaventura Guilarte, Tobes y Ra-  
hedo; Felix Pulgar Alonso, Tapia; Dámaso  
Marcos Rojo, Pinilla de los Moros; Sebastián  
Rabredo, Aguilar de Bureba; Rufio Santa  
María, Villalmondar; Dámaso Quintana Saiz,  
Villalómez; Natalio Herrero de la Fuente,  
Zume; Angel Mallol Mezquita, Pesadas de  
Burgos.

D. Norberto Santa María, Cascajares de  
Bureba; Felix de la Horra Esteban, Castro-  
ceniza; Pablo Carretón González, Los Valca-  
ceres; Isaac Peña López, Oteo; Esteban Gar-  
cía Guerrero, Sotovelano; Raimundo A. Vi-  
nuesa, Brzacorta; Domingo Rodríguez Pérez,  
Bustillo del Páramo; Crencencio Rueda Blas,  
Puras de Villafraanca; Porfirio Lázaro Calvo,  
Cilleruelo de Bezana; Guillermo Sánchez  
Alonso, Arenillas de Muño; Luis Echeyverte  
Elichechea, Mazuelos de Muño; Fidel Remigio  
Fernández, Escobados de Arriba; Eloy Saiz  
Pastor, Barrios de Villadiego; Modesto  
Carrascal, San Cristobal del Monte.

D. José Puente García, Ailanes; Santiago  
Hernández López, San Vicente del Valle;  
Constantino García Martín, Castresana; Hi-  
pólito Guaza Sanz, Cobos de Molina; Laure-  
no Ruiz del Rallo, Llanillo Valdalujo; Aze-  
nicio Basterra Ibarra, Aguillo; Hermógenes  
de la Fuente, Villalva; San Zadornil; Clota-  
rio Rodrigo Alcaide, Irus; Ricardo Cam-  
pano, Mozares; Isidro Zurdo Delgado, Villa-  
ventin; Francisco Albiz y Suso, Imiruri;  
Eusebio Alonso Alonso, Ciudad de Ebro;  
Gorgonio Calvo, Quintanilla del Rebollar;  
Juan Cruz Urbina, Fresneña.

D. Julian Moreno Saenz, Viérgol; Gorgo-  
nio de San Adrian, Villanueva de los Mon-  
tes; Isidro Ruiz Alonso, San Martín de las  
Ollas; Jacinto Arceche Ezpeleta, Bajauri;  
Prudencio Velasco Fernandez, Cilleruelo de  
Bricia; Gabriel Esnarriaga, Solanas de Val-  
delucio; Auspicio Nemesio Leal, Villacian y  
Villota; Enrique Sedano Saiz, Rupo; Fer-  
min Jorge Pérez, Entrambasaguas.

**Maestras**  
D.ª Eloisa Rodríguez Torres, Cardenadillo;  
Prudencia Rilova Bascones, Fresnillo de las  
Dueñas; Cesarea del Omo Quintanilla, Ol-  
medillo de Roa; Adelaida Barrio Pulgar,  
Pinilla Trasmonte; Benita Diaz García, Ca-  
borredondo; Matilde Carbonell Fernández,  
Quintanamanvirgo; Ignacia Gorrindo Men-  
tes, Reunco; Dominica Ortega González,  
Montejo de Cebas; Matilde Labrador Barrio,  
Quintanilla Escalada; Jovita Quinidia Teje-  
do, Villagalijo; Sofía Cacho Ariza, Galbarros;  
Victorina López Santamaría, Brieva de Ju-  
rros; Pilar Azeárate Arrese, Moriana; Ferni-  
na Cárcamo Mendoza, Lara de los Infantes;  
Julia Ortiz Esteban, Villanueva Matamala;  
Julia Requejo Carrascal, Revillagodos; Ga-

bruela Tamayo Moreno, San Anegres de Montearados; Agustina García García, Castil de Carrias; María Señoraus Bueno, Santa Olalla Valdivielso; Bernardina Azofra Hernaez, Los Tremellos; Julia Olarte Bolao, Lorilla.

Los republicanos

El viaje a esta ciudad de los señores Salmerón, Azcárate y Muro ha despertado gran entusiasmo, no solo en Castilla, sino en las provincias Vascongadas, de donde se anuncia la llegada de gran número de republicanos.

Ya están acordados los alojamientos de dichos señores; Salmerón en casa del presidente del Círculo D. Julio Díez-Montero; Muro en la de D. Federico Fernández Izquierdo, y Azcárate en casa de D. Rodrigo Arquiaga.

Una comisión compuesta de los señores Fernández Izquierdo, Díez-Montero y los concejales señores García y Arasti saldrá a Venta de Baños a recibirlos.

El mitin se celebrará el domingo 19, a las cinco de la tarde, en la Plaza de toros. Hará la presentación de los oradores el presidente de la Junta provincial D. Zacarías Ruiz Lorente, y para dejar lugar a los representantes de provincias, es casi seguro no tomen parte en el mitin otros oradores de esta capital.

El banquete tendrá lugar en los locales del Círculo el lunes, a las doce, esperándose que el número de comensales exceda de doscientos.

El sábado, a las ocho de la noche, se reunirá el partido republicano en los locales del Círculo, para tratar de asuntos relacionados con el viaje de los Sres. Salmerón, Muro y Azcárate.

Se da cuenta de una proposición del contador de fondos municipales, sobre organización de los servicios de Contaduría con sujeción al reglamento de 11 de Diciembre de 1900, acordándose que pase a informe de la comisión correspondiente.

Final

El señor Amézaga pidió se haga el estudio de una alcantarilla que, partiendo de la calle de Santa Cruz, por la parte de la vía, desembogue en la de Santa Clara.

El señor Hernán, como ind viduo de la comisión de Instrucción Pública, invitó a sus compañeros a los exámenes de las escuelas municipales, que tendrán lugar el día 17 y siguientes.

Y se levantó la sesión.

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 16.—(11 mañana).

Una Asamblea

Comunican de Sevilla que en la iglesia del Salvador se ha inaugurado la Asamblea de la Buena Prensa, bajo la presidencia del arzobispo señor Spínola.

En lugar preferente del templo se hallaban el cardenal Sancha, los obispos de Pamplona y Palencia, y representantes del alto clero, revistas y periódicos católicos.

La concurrencia era numerosa, viéndose entre ella bastantes señoras.

El señor arzobispo pronunció breves frases, declarando abierta la Asamblea, y explicando el objeto de la misma.

Leyéronse a continuación las adhesiones recibidas.

Después subió a la tribuna D. Tomás Muñiz, catedrático del Seminario, y leyó un discurso sobre el tema: «La buena prensa es la gran cruzada de los tiempos modernos».

Reformas Sociales

El Instituto de Reformas Sociales se reunió anoche bajo la presidencia del señor Moret, para estudiar varias mociones respecto al funcionamiento de las Juntas provinciales y locales.

Se aprobó el proyecto de Sindicatos agrícolas, complemento del de Pósitos, y se repartió entre los vocales la ponencia impresa del señor Ugarte sobre el reglamento para la aplicación de la ley de Descanso dominical.

En él está incluida la prensa periódica.

La corrida de hoy

Para la corrida que hoy ha de celebrarse a beneficio de la Asociación de la Prensa se han vendido localidades por valor de 100.000 pesetas, creyéndose que ganará 50.000 a mencionada Asociación.

El diestro Algabeño se ha ofrecido, caso de que tuviera la desgracia de ser cogido algún espada, a sustituir a Fuentes como primer matador, con el fin de no recargar el trabajo de éste, que aún se resiente de la herida que recibió en una pierna.

El toro de Anastasio Martín está algo cojo.

Si se presentaran dificultades para ser lidiado, se anunciará al público para que éste pueda exigir la sustitución de dichos res.

Matarán seis toros Fuentes, Algabeño y Machaquito, y los cuatro restantes Bombita chico y Lagartijo.

A las tres y media dará principio en la misma plaza, ante notario, el sorteo de regalos entre el público.

Durante todo el día de ayer y la mañana de hoy, un gentío numerosísimo ha estado admirando el artístico cartel de Villegas, que se halla expuesto en el comercio de Amará, de la calle de Alcalá.

Las divisas, que son preciosas, están expuestas en comercios de la Carrera de San Jerónimo.

Gaceta de Madrid

En la Gaceta de hoy se inserta un anuncio del Ayuntamiento de Burgos, relativo a la subasta de las obras para la construcción de un edificio destinado a capitanía general, gobierno militar y dependencias anejas, en el solar que ocupa el antiguo palacio de las Cuatro Torres.

Además publica el referido periódico oficial las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de Hacienda, fijando en 38'62 por 100 el tipo medio del cambio, a los efectos del pago en oro de los derechos de aduanas.

Real orden del ministerio de Agricultura, dando instrucciones para coadyuvar a la enseñanza agrícola en los cuarteles.

Las huelgas

Comunican de Sevilla que la mayoría de los patronos fundidores han aceptado las bases propuestas por los obreros.

Las ventajas que se obtienen en el jornal se destinarán a auxiliar a aquellos operarios que continúen en huelga, por no acceder los patronos a sus pretensiones.

Según telegramas de Valladolid, ha quedado solucionada la huelga de los obreros agrícolas de Matapozuelos.

En Vinaroz sigue la huelga de los descargadores del puerto, a pesar de las gestiones que se venían haciendo para llegar a una conciliación.

En Jerez celebraron ayer una reunión los agricultores, aprobando una proposición en que se fijan las condiciones del

trabajo y concediendo un plazo de cinco días para que contesten los patronos.

De no acceder éstos se teme que surja una huelga.

Valencia intranquila

Telegrafían de Valencia que anoche estalló un formidable petardo en una de las calles más céntricas de aquella capital, y otros tres en diferentes puntos de la población.

Estaban cargados con pólvora y no ocasionaron ninguna desgracia.

La alarma que ya venía reinando en la ciudad del Turia, han contribuido a aumentarla los atentados de anoche.

De Marruecos

Los despachos de Tanger dicen que aumentan las dificultades para el rescate de Mr. Perdicaris, y siguen las amenazas de nuevos secuestros, en evitación de los cuales se toman precauciones.

Créese que las naciones interesadas habrán de decidirse entre persistir en gestionar el rescate ó adoptar temperamentos de energía.

Trágico suceso

Dicen de Andujar que se ha suicidado un calderero en la misma fosa en que está enterrada su mujer hace tres años.

El desgraciado suicida levantó la losa con un clavo y sacando una pistola se disparó un tiro.

Una catástrofe

Anoche se recibieron telegramas de Nueva York, dando cuenta de una espantosa catástrofe.

En un barco de «touristas» que recorría las costas de Norteamérica se declaró un formidable incendio, calculándose que han resultado de 300 a 400 muertos.

No se tienen hoy nuevos detalles.

Sin noticias

Durante la madrugada no se han recibido nuevas noticias de la guerra ruso-japonesa.

Prensa de Madrid

El Imparcial, ocupándose de la interpelación hecha ayer en el Congreso por el señor Moret, respecto al fomento de nuestras relaciones comerciales con América, dice que las promesas del señor Maura no han dejado muy satisfechos a los iniciadores.

«Parece—añade—que el señor Maura repugna realizar las reformas pedidas, como si su temperamento de artista sintiera desdenes por la prosa de la vida práctica».

El Liberal trata de la situación del Parlamento, y supone que el Gobierno esteriliza la labor legislativa en los asuntos de mayor interés, ayudándole alguna oposición.

España, refiriéndose a los Sindicatos agrícolas, cree útil el proyecto, pero difícil de realizar, dado nuestro carácter, y excita a los agricultores a que lo estudien.

El País dice que esta generación de politicastros persigue a unos y transige con otros por miedo.

El Universo habla con entusiasmo de la Asamblea de Sevilla, y dice que con el mismo derecho que los malos periódicos amenazan destruir el nombre de la conciencia y de la razón, la buena prensa debe hacer todo lo posible por evitarlo.

El Globo lamenta que no se hayan convertido en realidad las esperanzas que hizo concebir el nuevo reinado.

Dice que parece que nos hallamos en época anterior a 1868, y añade: «El señor Maura, que dijo que no gobernaría con dos Reyes, ahora gobierna sin ninguno: quiso ser superhombre, y resulta supercortesano».

MENCHETA.

Las corridas de feria

Por fin, hay toros, y dos corridas con los matadores de mayor categoría en la afición taurina.

La empresa Ibañez, que desde el mes de Febrero tenía sub-arrendada la plaza para ferias, a pesar de la apatía y frialdad que ha reinado este año por parte de los diversos elementos que parecen los obligados a fomentar la importancia de las fiestas, ha querido corresponder a la favorable acogida que en años anteriores ha tenido en Burgos y presentar un escudo cartel.

Ha contratado para las dos corridas, que tendrán lugar en los días 29 y 30, a los afamados diestros Algabeño y Bombita chico, y escogido en las ganaderías de Antalucía una corrida de Adalid, h y de D. Celso Pelón, y otra del afamado ganadero D. José Clemente.

Según vemos en la prensa de Sevilla, en la pasada semana han quedado elegidas las dos corridas, y tanto una como otra, por su hermosa lámina y finura, han de llenar las exigencias del más escrupuloso aficionado.

Prueba de la confianza que se trae la empresa en el ganado es el hecho de desenganchar este año los doce toros en medio del redondel el domingo 26, fiesta que seguramente ha de verse sumamente concurrida, por no haberse verificado desde los célebres desenganchamientos de Quintanilleja, de tan agradables recuerdos, y cuyos detalles ya anunciaremos oportunamente.

Los toros de Pelón, proceden de la antigua ganadería de Adalid, y en la última corrida que se lidió en Madrid, uno de ellos sufrió una terrible cornada en el vientre al afamado diestro Cocarrito de Bilbao.

Con los de D. José Clemente tomó la alternativa el reputado diestro Antonio Fuen-

tes, de manos del Gallito, y fueron también lidiados en la despedida del notable diestro Enrique Vargas (a) Minuto.

Los precios en el presente año, a pesar del excelente cartel, son más económicos que en el anterior, como se verá en el prospecto que de mañana publicaremos.

Los carteles y programas de las corridas son de todo lujo, y honran la casa litográfica de Regino Velasco.

Mañana quedará expuesto en el afamado establecimiento de Tirso Gómez el cartel de las corridas, y el sábado quedarán fijados en los sitios de costumbre.

Hoy ha pedido nuestro compañero señor Borrás, por encargo de la empresa, al Hotel de París, cuarenta hospedajes para la empresa, ganaderos y las cuadrillas de Algabeño y Bombita chico.

Hay, pues, toros, y es de creer que la nebulosidad que existía acerca de estas ferias, se transforme en éxito y aplauso.

NOTICIAS

Esta mañana, en el exprés, ha regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Menéndez Pidal.

El domingo último se celebró con toda solemnidad en la Peña de Orduña el acto de bendecir y colocar la primera piedra de la monumental estatua de la Virgen de la Antigua, que se ha de erigir en el punto llamado Charlarzo.

Acudieron a la ceremonia todo el pueblo de Orduña y numerosas representaciones de los pueblos del Valle de Losa, con sus autoridades a la cabeza, que después de la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Balarta, quisieron presenciar el solemne acto.

Bendijo la primera piedra el digno e peillán del Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, D. Rufino del Campo, y pronunciaron entusiastas discursos los PP. Manzanedo, Rodríguez y Palacios, en nombre de los burgaleses, alaveses y vizcaínos, respectivamente.

Terminada la ceremonia, el desfile resultó en extremo pintoresco.

Por D. León Manuel Huerta de Juan, vecino de Salas de los Infantés, se ha interpuesto ante el Tribunal provincial recurso contencioso administrativo, contra el acuerdo del Sr. Gobernador civil, que confirma la suspensión decretada y destitución acordada por el alcalde de dicha villa del cargo de secretario de Ayuntamiento que venía desempeñando.

Por el Sr. D. delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Isaac Vadillo, Jefe de la sección telegráfica de esta capital y habilitado de la zona de reclutamiento de Burgos.

Los exámenes de las escuelas municipales se celebrarán en los días siguientes:

Graduadas de D. Julián Lacalle y doña Crescencia López, el día 17, a las tres de la tarde.

Escuelas de D. Agustín R. Yanguas y doña Adela Teresa Sanchez, el día 18.

D. Mariana Alvarez B. Carretero, el día 20.

D. Emilia Buzón y D. Marcos Saiz, día 21.

D. Juan Duque, de Villimar, y D. Toribio Gomez, de Villatoro, día 23.

D. Miguel Peña, de Cortes; D. Tomasa L. Maestro, de Villalonquejar, y D. Alvirra Areizaga, de Villagonzalo Arenas, día 25.

Noticias militares.—Se ha concedido sobresueldo de 500 pesetas anuales, al auxiliar de segunda clase, con destino en el hospital militar, D. Rudesindo Bartolomé Barquillo.

—El sábado se celebrará consejo de guerra en el cuartel del 13.º montado, para fallar la causa seguida contra el paisano Prudencia Diaz, por el delito de insulto a fuerza armada.

Presidirá el acto el teniente coronel del expresado regimiento D. Agustín Lucio Huertas.

La sala de vacaciones durante el verano próximo se constituirá en la siguiente forma: Presidente, el que lo es de la Audiencia territorial D. Ricardo J. Ortiz.

Magistrados, D. Tomás Zumalacárregui, D. Elpidio Abril y D. Ramón Polanco.

Ha sido sobreesida provisionalmente, por no resultar cargos contra los procesados, la causa instruida con motivo de la muerte de D. Juan Monterrubio, en el pueblo de Villaldemiro.

A las familias

Lo mejor de la temporada.

Sidra legítima de Asturias a 0'40 céntimos litro, por barriles a 0'35; cerveza alemana superior a 0'60 céntimos litro por barriles a 0'50.

21, Plaza de Prim 21 «El Buen Gusto»

Ayer se inauguró la nueva casa y almacén de relojería, joyería y platería que don Eustasio Villanueva ha establecido en la Plaza Mayor número 48.

En atento besalamano nos lo participa por lo que quedamos reconocidos y la deseamos todo género de prosperidades.

Tomasa Baoriza, costurera madrileña, premiada en varias exposiciones con medalla de plata y oro. Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés fajas y corazas, corsés bebés para niños, elegantes corsés de novias, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en telas modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 15 pesetas en adelante. Almirante Bonifaz, núm. 1.

Visitad la zapatería elegante de Raimundo Martínez, Espolón 20.

E dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia

desaparecen en cinco minutos con la Hemisferina del doctor Caldeiro. En farmacias Sol, 9, Madrid.

Luciano López, médico-director de la casa de socorro, ha trasladado en domicilio y gabinete de consulta al Espolón, núm. 58, (Cassacoreo) primero, izquierda.

J. CLOUZET

especialista afinador y reparador de pianos, representante de la casa Graveau de París de pianos

Se reciben los avisos y encargos en el Hotel Paris.

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la Bromorina Ayala en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos a cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromorina. (Depósito) farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20 y en todas las farmacias.

GARANTIAS DEL LICOR DEL POLO 34 años de existencia con ventas verdaderamente comprobadas, de más de mil frascos diarios, solamente en España. Entre todos los dentífricos extranjeros juntos no se vende en España ni la décima parte. El más agradable, más higiénico y más barato de los dentífricos. Premios en Viena y París. Primer premio IX Congreso de Higiene. El antiséptico más eficaz y el único que conserva sana la dentadura hasta la más avanzada edad. Hecho testificado por dos generaciones.

Diario de avisos

CULTOS

Salesas y Merced.—Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

Servas de Jesús.—Esta comunidad, que tiene por Patrono al Deficco Corazón, le dedica los cultos siguientes: Mañana, Octava de la fiesta del Sagrado Corazón, a las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M. que permanecerá a la adoración de los fieles hasta la función de la tarde.

A las seis, rosario del Corazón de Jesús cantado, sermón, que predicará el señor Lic. D. Manuel Gutierrez López Gil, Profesor del Seminario Conciliar de Oema, estación, acto de desagravio y consagración al Divino Corazón, reserva y bendición.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la buca de un sujeto.

Otra declarando abiertos al servicio público los trozos 1.º y 2.º de la sección 2.ª de la carretera provincial de Burgos a Barbadillo del Pez.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Julio.

Instrucción pública.—Nombramientos de maestros y resolución de incidencias y reclamaciones.

Depositaría provincial (caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Mayo.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo a los contribuyentes deudores de la cuarta zona de Burgos y Villadiego.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17: Audiencia territorial.—Pleito presidente del juzgado de Bilbao, entre D. Manuel Pedraza, con la compañía Vasco Castellana, sobre apelación de un auto; ponente, señor Abriil; defensores, Ldos. Zapata Soriano y Gaitero Gil; procuradores, López Miegimolle y Perez Díez; secretaria del licenciado Jalón y Gallo.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Ricardo Lucio Espinosa y otros, sobre hurtos y estafas; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Díez Montero; procurador, Santamaría Triestán; secretaria del Lic. Monzon y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, contra Pedro Salustiano Sainz Campo y Mariano Sainz Arenas, sobre hurtos; ponente, Sr. Ortega; defensores, Lic. Gomez González y Díez Montero; procuradores, López Miegimolle y Tejada; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Eugenia Saiz, de 46 años, Hospital de San Juan. Nacimientos.—Victorina Cuesta Pineda, Elisa Pérez Burgos.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 695'1, a las tres de la tarde, 694'3. Temperaturas: máxima sol, 49'0; máxima sombra, 32'0; mínima sombra, 11'0; reflector, 8'7. Dirección del viento: a las nueve mañana, S. a las tres de la tarde, S.

Mercados

Burgos 16.—En este mercado han entrado 150 fauegas próximamente, habiendo registrado los siguientes precios: Trigo alaga a 48 y 1/2 reales los 44 y 1/2 kilos. Mocho a 45 reales los 42 y 1/2 kilos. Rojo de 47 a 47 y 1/2 reales los 42 y 1/2 kilos. Centeno de 35 a 36 reales los 41 y 1/2 kilos. Cebada a 28 reales los 32 kilos. Avena a 19 reales los 26 kilos. Yeros a 48 reales los 44 kilos. Harina de primera a 19 reales arroba, de segunda a 18, de tercera a 17. Salvados: saco de 4 arrobas de primera a

Notas Municipales

Bajo la presidencia del señor Saiz Sevilla celebró ayer sesión el Excmo. Ayuntamiento, a la hora de costumbre.

Amortización de obligaciones

Después de aprobada el acta, se procedió al sorteo de obligaciones municipales, con interés de 5 por 100, resultando amortizadas las siguientes:

Señeta y cinco de la serie A.—Números 168 a 172.—128 a 132.—798 a 802.—258 a 262.—723 a 727.—713 a 717.—78 a 82.—653 a 657.—758 a 762.—103 a 107.—31 a 35.—858 a 862.—383 a 387.

Setena de la serie B.—Números 3,533 a 3,542.—3,843 a 3,852.—2,583 a 2,592.—2,593 a 2,602.—1,028 a 1,030 y 1,036 a 1,042. 2,153 a 2,162.—2,693 a 2,702.

Comunicaciones

De la Intendencia general de la Real Casa y de la secretaría particular de los Príncipes de Asturias é Infanta D.ª Isabel, participando la remisión de objetos de arte, como premios para el Concurso hípico.

Se han dado las gracias por el señor al calde.

De la comisión ejecutiva para la erección de un monumento a D. Emilio Castelar, interesando del Ayuntamiento se escriba con alguna cantidad para dicho objeto.

A la comisión de Hacienda.

De la Junta de los Asilos-Escuelas de parvulos, invitando al Ayuntamiento a los exámenes de los niños.

Enterado, quedando en libertad los concejales de asistir a dichos actos.

De la Junta directiva del Apostolado de la Oración, en súplica de que asista una comisión del Ayuntamiento a la procesión que en honor del Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar el 19 del corriente.

Concurrirá la comisión de turno.

Del interventor de Consumos D. Ventura Santa María, dimitiendo dicho cargo.

A la comisión de Consumos.

Y, finalmente, del Centro de Vacunación participando que desde el día 20 al 23 del corriente, inclusive, se procederá a la vacunación y revacunación gratuita de los pobres de la ciudad.

Enterado.

Cuentas

Se aprobaron cuentas de gastos correspondientes a varias comisiones.

Fuera de convocatoria

Se leyó una carta del diputado por la circunscripción de Burgos D. Francisco Aparicio, participando que ha celebrado una conferencia con el señor ministro de la Guerra, respecto a los créditos que tiene el Ayuntamiento, y prometiendo dar cuenta del resultado de sus gestiones.

Igualmente dió lectura la secretaria del Diario de Sesiones correspondiente al día 6 del actual, en que consta haber sido aprobado por el Congreso un dictamen, concediendo el bronco necesario para la estatua del Cid que ha de levantarse en esta capital.

El señor Amézaga propuso un voto de gracias para los dignos diputados que han concurrido a la comisión informadora, y que se nombre una comisión encargada de ejecutar todos los trabajos y de arbitrar fondos para la realización del proyecto.

Se toman en cuenta las anteriores indicaciones.

La Comisión provincial remite un ejemplar de un tratado sobre Oftalmía, del doctor Alvarado, con destino al Hospital de San Juan.

Se darán las gracias.

# GRAN LICOR CARMELITANO

Primero y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1904. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pídelo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes.

Único depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza Mayor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

11:50, de segunda a 9:50, de tercera a 6:75 las tres.  
Patatas a 6 reales arroba.  
El mercado en alza.

## Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.  
Muy señor mío: Ruego a usted que cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, en contestación al comunicado, inserto en el núm. 4.047 de su DIARIO, fecha 7 de Junio del corriente año y suscrito por D. Julián Güemes, en 4 del mismo mes y año citados, en el que se hacen cargos al pueblo de Monasterio de Rodilla por haber fijado dos tablas en los extremos del camino del barrio de Santa Marina, prohibiendo el paso por el con carros, bajo la multa de cinco pesetas. Por lo que le anticipo las gracias y me ofrezco suyo afmo. a. s. q. s. m. b.

El alcalde,  
**Pedro García.**

Es cierto el hecho que se denuncia; esto es: que el pueblo de Monasterio de Rodilla, ó sea su Ayuntamiento, fijó dos tablas en los extremos del camino de citado barrio con la prohibición expresada; pero no es menos cierto que al señor Güemes y a cuantos las han exigido se han dado verbalmente explicaciones cumplidas del fundamento ó razón de tal determinación, fundamento y razón que ha debido exponer ingenuamente en su comunicado, obrando con sinceridad; pero como sus miras no debieran ser otras que poner de relieve a un pueblo amigo, sumple a mi deber, como alcalde que soy del pueblo de Monasterio, aducir estas razones, para que el público en general, ese público que el comunicante qui re que se entere de eso que él llama falta, las conozca, las examine, vea los motivos que este pueblo tuvo para tomar tal resolución y pueda juzgar con imparcialidad.

Temiño, pueblo del distrito de Robredo Temiño y residencia del señor Güemes, está situado al Oeste, dista de seis a siete kilómetros y es el más próximo a Monasterio de Rodilla por este lado y tiene camino vecinal directo con el barrio ó núcleo mayor de dicho pueblo, cuyo camino empalma en este mismo barrio con la carretera general de Madrid a Irún, siendo por consiguiente el más corto para ir a la estación de Santa O.alla. Dos kilómetros antes de llegar al núcleo mayor, viniendo por el camino citado, se encuentra el que conduce al núcleo menor ó barrio de Santa Marina, cuyo camino, describiendo un semicírculo al norte del vecinal, viene a terminar en éste, doscientos metros antes de llegar al barrio mayor.

Estos dos kilómetros de referencia fueron arreglados en este último invierno, rellenándose a trozos de piedra machacada y quedándose por tanto en condiciones inmejorables para poder por ellos transportar cuantas mercancías tuviesen por conveniente Temiño y cuantos pueblos a este afluente. Pero, sin duda, no quisieron ser los primeros en sentar la grava, y tomaron la resolución de ir al barrio mayor ó a la estación ó más allá por el camino del barrio de Santa Marina; camino, que ni es el que debe seguirse para ir a tales puntos ni está tampoco en condiciones para tales servicios.

Tan pronto como supe esta resolución, la puse en conocimiento de la corp ración municipal, quien en su inmediata sesión, haciendo uso de las facultades que confiere el artículo 72 de la Ley municipal vigente, acordó prohibir el paso por el camino del barrio de Santa Marina a aquellos carros que condujeran mercancías procedentes de los pueblos del Oeste con destino al barrio mayor, a la estación ó a otros puntos más lejanos, y no a aquellos otros, como afirma el señor Güemes, que se dirigiesen al barrio de Santa Marina para en él evacuar los negocios que tuvieran por conveniente.

Estas son las razones que ha tenido este pueblo y en que se ha fundado para llevar a efecto la mencionada prohibición, razones muy sabidas del señor Güemes y de todos los de aquella comarca, pero que este señor, en su afán de poner a Monasterio en desahucio, y tomando el rábano por las hojas, ha querido desprestigiarle por haber arreglado un camino vecinal (cosa poco común en este país) y obligar al pueblo a pasar por él.

Como todo lo relacionado constituye hechos que el que habla está dispuesto a probar, esen por su propio peso las afirmaciones que tan gratuitamente ha hecho el señor Güemes, lo mismo que aquella en que afirma que se han impuesto multas a varios vecinos de su pueblo por infracción de la prohibición referida. Lo cual es falso de toda falsedad, pues no se ha impuesto más que una multa de una peseta y cincuenta céntimos a un convecino del comunicante, por obstruir la vía pública con su carro y promover escándalo.

Ruego a usted nuevamente, señor director, de publicidad a estas mal pergeñadas líneas para que se entere y juegue ese público a que alude el señor Güemes.

Dispense tanta molestia, y con la expresión sincera de mi gratitud, me repito suyo atento servidor

**Pedro García.**

Monasterio de Rodilla 10 de Junio de 1904.

## ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA  
Madrid 16.—(5 tarde).  
**Firma**

El señor Osma ha sometido a la firma del Rey un decreto jubilando al exdelegado de Hacienda señor Martí.

### Congreso

Se abre la sesión a las tres y media. El señor Celleruelo pide votación nominal para aprobar el acta.

El señor Romero Robledo se resiste a ello. El señor Junoy.—Nos reservamos el derecho de pedir votación nominal en cualquier momento.

Se aprueba el acta por 115 votos. El señor Celleruelo apoya una proposición incidental pidiendo que se discutan las actas no graves, y censura al señor Romero Robledo por no haber consentido que la apoyara ayer.

(El señor Romero Robledo abandona la presidencia y se sienta en los escaños.)

El señor Celleruelo dice que el señor Maura le prometió poner a discusión el acta de Infiesto, y después las de Tuy y Muros.

(Continúa la sesión.)

### En Palacio

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, el señor Maura explicó el estado de las negociaciones con Francia y el Vaticano.

Dijo que hoy esperaba que se aprobasen en las Cortes los proyectos de alcoholes y de reforma de la ley electoral.

Se acordó que el Rey marche a Avila en la próxima semana.

### El problema obrero

La huelga de salineros de San Fernando sigue en igual estado.

Ha aminorado algo la huelga en Jerez. Nótase agitación entre los obreros agrarios de La Unión y Campos.

### España y el Vaticano

En la próxima semana llevará el Gobierno a las Cortes, ya firmado, el convenio entre España y la Santa Sede.

### Cesantías de ministros

Mañana se celebrará en el Tribunal Supremo la vista del recurso contencioso entablado por el señor Urzáiz, reclamando la cesantía de ministro.

El fiscal, señor Maluquer, informará en sentido negativo.

Defenderá al señor Urzáiz el señor Arriaga.

### Rusia y Japón

Desde Liaoyang dan cuenta de haberse librado un nuevo combate en Ouafangluk.

No se tienen detalles, sabiéndose solo que los rusos tuvieron 308 bajas.

El periódico *The Daily Chronicle*, de Londres, dice que los japoneses han derrotado a 7.000 rusos cerca de Futvchen.

Estos perdieron cañones y municiones, teniendo además un millar de bajas.

Según despachos de Tokio, han sido capturados tres buques rusos de la escuadra de Wladivostok.

### Detalles de una catástrofe

Dicen de Nueva York que el siniestro ocurrido a bordo del vapor *General Slocum* ha causado más de mil víctimas.

Hasta ahora van recogidos 447 cadáveres.

### A los toros

La corrida de la prensa ha producido gran entusiasmo y animación en las calles.

La plaza está llena de bote en bote, viéndose mucho mujerío y muchísimas mantillas y mantones de Manila.

Hace un calor sofocante.

### BOLEA MENCHETA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76,65	76,70
idem fin de mes.....	76,70	76,72
Id. deuda amortizable.....	96,45	96,75
Acciones del Banco de España.....	487,00	486,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	427,50	427,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	38,50	38,55
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	86,75	86,95

### ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BARRQUERO Y CAMELIANTE DE MONEDAS,

Isidro, 5, Burgos,  
Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjera.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de pólitica, caso de renovación y corrección, son de cuenta de esta casa.  
Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.  
Préstamos hipotecarios.

### Nuevo salón de peluquería

del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champúing.

Teléfono número 99.

Servicio 25 cts.

La sastrería «LA MODA ECONÓMICA», que estaba establecida en la casa-teatro, junto a la peluquería de don Toribio Gómez, se ha trasladado a la calle de la Puebla, núm. 46, frente a la casa y baños que fueron del señor Azuela.

### Colortyp' es Company

Solicítanse subagentes en comisión, en esta capital y partidos judiciales, para la venta de un artículo de mucha salida y muy en boga. Representante en Burgos, J. Arnaiz, Huelgas.

### Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO

### Vino Claret

Esta marca de vino se vende a 0,75 céntimos botella, sin casco, en el almacén de Gregorio Rodríguez, Espolón, galería del Teatro. Servicio a domicilio. Teléfono 68. Descuento a cafés, fondas, ultramarinos, etc.

### Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado *Astónisis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público confirma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más energético, el que en ningún caso ha desmentido su eficacia, y por cuyas preciosas propiedades es segura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20.  
Pídase en farmacias.

### ANUNCIO

Se necesita un socio con capital para la fábrica de teja de Pancorbo (Burgos). Para desarrollo de la industria dirigirse a su dueño, Alejandro López.

### Guadrs, cochera y pajar

locales todos espaciosos é independientes, con servicio de agua permanente.

Informará su dueño José de la Morena, Paloma, 20.

### Se necesita una persona

que entienda algo de ajustaje ó forja, para montador, al cual se le enseña el montaje.  
Informará, A. Carrasco, «La Maquinaria Agrícola», Burgos.

### Estampilla

Se ha extraviado la de D. Francisco Giménez, de Piedrahíta de Juarros.  
Serán nulos los recibos ó vales que tengan dicha estampilla.

### Baños del Condado

ANTIGUOS DE CUCHO

Curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravillosos resultados en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde esperan los coches del Estab coimiento.

Para pedido de habitaciones dirigirse al administrador de los Baños, por Mirande.

### Pérdida

Se replica a la persona que se hubiera encontrado una medalla de oro con esmalte que se extravió el día 13, la entregue en esta administración, donde daremos señas y se gratificará.

### TRASPASO

Se hace del acreditado establecimiento de vinos sito en la calle del General Sanz Pastor, núm. 7. En el mismo informarán.

### Venta de una casa en Burgos

El día 23 de Junio, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial, ante el notario D. Manuel García de Celis, la casa sita en Burgos y su calle de Santa Agueda, números 14 al 18, que produce una renta líquida de 2.245 pesetas.

Para más detalles en dicha Notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, dpdo.

En los talleres de ebanistería y tapicería de

**FRANCISCO G. LARA,**

ISLA, 13 y 15,

se necesitan dos oficiales de ebanistería.

### PROPIA PARA VERANO

Se arrienda casa amueblada con bonito jardín en el barrio de San Pedro. Razón, Vitoria, 11.

### EL FÍGARO

NUEVA PELUQUERÍA

FRUCTUOSO LOPEZ CARRANZA,

antiguo dependiente de la peluquería «El Centro»

22, Lain-Calvo, 22—BURGOS.

Servicio esmerado.—Desinfección de todos los utensilios.

SE SIRVE A DOMICILIO

### Jarabe contra la obesidad

Preparado por M. Barrera, farmacéutico, Bilbao, usado con gran éxito. Depósito en Madrid, farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

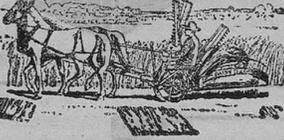
Las GOTAS CONCENTRADAS de

### HIJOS BRAVAIS

son el remedio más eficaz

contra ANEMIA y COLORES PÁLIDOS, etc.

Verdad para el hogar. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.



Segadoras, atadoras, guadañadoras, rastrillos y afiladoras «Cornick».  
Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas «Marot», aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobadoras, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, henficadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

### TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

Maquinaria y accesorios para la industria. Catálogos y presupuestos a quien los solicite.

VALLADOLID: AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 y 9

Agente en Burgos: D. A. Carrasco, «La Maquinaria Agrícola», Lain-Calvo, 59, Burgos.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:



Para las Enfermedades del Estómago  
Para Enfermedades del Hígado  
Para las Enfermedades de los Riñones

**VICHY-HOPITAL**  
**VICHY-GRANDE GRILLE**  
**VICHY-CELESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCHOJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas con intercambiables tisnon, 14 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á

25 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

Almacenes de hierros, camas, colchones y ferretería de todas clases

### DAVID MERCADO

Sucesor de «Hijos de Julián Marcos»

En estos antiguos y acreditados almacenes encontrarán mis favorecedores un inmenso surtido en cerrajería, puntas de París, camas, colchones, batería de cocina, máquinas para picar carne y embutir y hierros de todas clases y dimensiones corrientes.

Máquinas de lavar y secadoras, último modelo americano, á 80 y 25 pesetas una, respectivamente.

Hoces dentadas, Austria, Revollier y Regillo, y hierros para herreros y carreteros á precios sumamente baratos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

18, Duque de la Victoria, 18, (antigua del Arzobispo)

### Relojería de Daniel P. Cecilia

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos á una constante y detenida observación.

Precios de fábrica

Escolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

### COLEGIO DE SAN LESMES

Director: DON LUCIO TEJADA TOBALINA

Bachiller en Artes y maestro del Circo de Obreros

Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25.—BURGOS.

Procedentes de este acreditado colegio, han obtenido la aprobación del examen de ingreso en el mes actual, los alumnos siguientes:

Manuel Gáltero Santa María del Alba.

Santiago Cibrián Miegimolle

Miguel Lafont Lopidana

Juan Esteve Gonzalo

Juan Gutierrez Saldaña

Tomás Martínez García

Santiago Rodríguez Escudero

Alberto Benito Fernández

Godofredo Gomez Lopez

La preparación especial que nuestros alumnos reciben y la norma de conducta por nosotros observada, en desengañar á los interesados, es á lo que principalmente debemos nuestro éxito en los veintitún años que llevamos dedicados á la enseñanza.

«Es el primero y el más acreditado!!!  
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro respaldado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.  
Exíjase el nombre de **Escrivá**.  
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!  
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
6 Reales el frasco  
Depósito CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

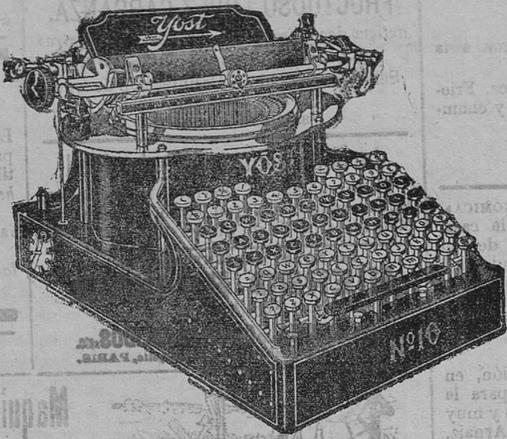
!!!GRAN ÉXITO!!!

## LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO  
Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

- EN ESPAÑA
- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,
  - Bilbao: Ledesma, 4,
  - Sevilla: Sierpes, 93,
  - Zaragoza: Don Jaime 1, 37,
  - Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Miña, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS y JARABE de BLANCARD**  
con Tódoro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplación, la Escrófula, etc.  
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

### JARABE TÓNICO

Wado-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Háloos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escuriosis, raquitismo, clorosis, reaccionan por causa una alteración disaritmica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrogo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para venta,  
FARMACIA DE ESCOLAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

EN DEFENSA DE LA SALUD

### SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencilla y de milagroso efecto. Tómese á mano siempre. NO TEMERIS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando aquella completamente curada; sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas).

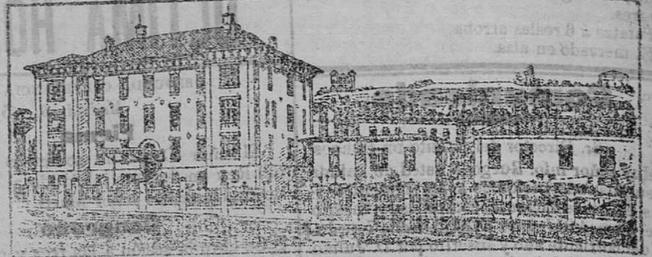
Se cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZA  
Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira, y tanto confianza en sus efectos que se devotará su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



En el tratamiento de todas las enfermedades que la moderna cirugía reclama, hállase este centro médico á la cabeza de los mejores de su índole. Sob oñan todos los procedimientos de cirugía, en el tratamiento de todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

El número estadístico (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en el pasado.

## SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan aprobadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Ilana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSER RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## The Royal Mail Steam Packet Company

MAIA REAL INGLESA

COMPAÑIA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado «TAMAR», saldrá directamente del puerto de Bilbao, el día 12 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se dá excelente trato á los pasajeros. Se replica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán que embarcar en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Carlos, 1, 2.º, derecha.



EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

## CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)  
(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los ca arracos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dotados grandes rebajas á los señores Editores y listas librerías.

RUFINO S. GONZALEZ

BURGOS

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDETTINOS**  
RR. PADRES BENEDETTINOS  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2.50 y 3 PT. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**  
Se resuelve en la imprenta de este periódico; para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.